

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DEL RABAL**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Uno de los principales problemas que se sufren en las calles y barrios de nuestra ciudad es la creciente alarma social que produce la criminalidad, no sólo por el aumento a nivel cuantitativo sino también por la espiral de creciente violencia que está adquiriendo. Los datos oficiales, publicados trimestralmente por el Ministerio del Interior a través de sus balances de criminalidad así lo certifican. De tal forma que en nuestra ciudad, en el período 2019-2022, se han multiplicado por ocho las tentativas de homicidio, por tres las agresiones sexuales con penetración, o ha aumentando un 34% los delitos de tráfico de drogas.

Al margen de estas cifras y centrándonos en nuestro distrito, resulta prioritario reforzar la seguridad, sobre todo de nuestros mayores, de nuestras familias y de la población infantil que, en su vida cotidiana, son víctimas de hurtos y robos por las actuaciones de personas que no se han adaptado a la convivencia en un entorno limpio, seguro y agradable como aspiramos que sea siempre el distrito del Rabal.

Por todo lo anterior ha llegado la hora de analizar las distintas formas de prevención y control de estas infracciones, que son totalmente inaceptables para la convivencia pacífica en nuestro distrito. Para ello, es necesario poner el foco en el análisis y cambio del sistema de vigilancia de la Policía Local en nuestra zona, prácticamente inexistente. Actualmente, el modelo prioriza la patrulla en vehículos frente a los agentes patrullando a pie. Esto último mejoraría el servicio a todos los ciudadanos reforzando a la vez su cercanía. Ello ayudaría también a conocer, de una forma más inmediata, los problemas de seguridad y necesidades que surgen, en especial aquellos relacionados con hurtos, robos y tráfico de drogas. Supondría un modelo más eficaz, efectivo y cercano al ciudadano, que necesita más a unos agentes patrullando a pie como garantía de seguridad que unas patrullas motorizadas.

Por todo esto, para conseguir una verdadera Policía de Barrio cercana, que desarrolle un auténtico poder de disuasión y se convierta en una garantía de seguridad para los vecinos, solicitamos el consenso y apoyo del resto de grupos municipales en esta moción para una cuestión tan prioritaria como es la seguridad de nuestros vecinos.

## **MOCIÓN**

El Pleno de la Junta de Distrito del Rabal insta al Gobierno municipal a:

**Realizar los cambios oportunos para la incorporación de efectivos a pie de la Policía Local en sus labores de patrulla, prevención y auxilio a los vecinos del distrito del Rabal.**

Zaragoza, a 22 de mayo de 2024

EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN LA JUNTA DE DISTRITO DEL RABAL

Fdo: Ramón López Fernández